

# **PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO**

## **FORMACIÓN EMPRENDEDORA Y LABORAL (F.E.L)**

**Impartido en**  
**PCPI de Ayudante Administrativo**

**Curso 2013 - 2014**

Profesor: Abel Rodríguez López

# 1.-OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

Los objetivos generales de este módulo son:

Desarrollar las actitudes, valores, hábitos y rutinas sociolaborales que les faciliten encontrar un empleo acorde con su formación, intereses y necesidades, desempeñarlo satisfactoriamente, adecuarse a las exigencias básicas del entorno laboral, conservar el empleo y promocionar laboralmente.

Desarrollar aquellas capacidades y actitudes que les ayuden a formular y perseguir un proyecto de vida profesional satisfactorio y acorde con sus intereses y necesidades.

Conocer el marco legal respecto a derechos y deberes de los trabajadores, condiciones de trabajo y relaciones laborales, en su ámbito profesional.

Familiarizarse con las características y requisitos del oficio en el que se forman e identificar la relación entre las características personales y los requisitos profesionales.

Conocer las relaciones entre la formación alcanzada en el programa y las diferentes áreas ocupacionales.

Adquirir hábitos de seguridad y salud en el trabajo. Asumir responsabilidades de orden y limpieza en el lugar de estudio y trabajo, así como de cuidado y reparación de útiles y herramientas de trabajo.

Orientarse en el mercado laboral, identificando posibles fuentes de empleo en el entorno económico y social.

Desarrollar la iniciativa personal emprendedora, en relación con el empleo.

## CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

De las competencias básicas recomendadas por la Unión Europea y recogidas en la LOE, el módulo de Formación Emprendedora y Laboral contribuye especialmente a desarrollar las siguientes:

### 1. La competencia social y ciudadana

Tomando conciencia del ejercicio de los derechos y deberes laborales que permitan su integración como ciudadano de pleno derecho. Conociendo los cauces para la tutela de los mismos. Identificando las vías de participación en la empresa. Comprendiendo y respetando los valores en que se sustentan la paz y la justicia social y contribuyendo a desarrollar habilidades para afrontar los conflictos.

### 2. La competencia para aprender a aprender

A través de la toma de conciencia de su potencial profesional, estudiando los requerimientos del mercado de trabajo, determinando las diferencias entre potencial disponible y exigible, ayudando a definir objetivos y mostrando los diversos itinerarios formativos que conducen a los mismos. Concienciando de la necesidad del aprendizaje a lo largo de toda la vida como respuesta a los retos del mundo laboral.

### 3. La autonomía e iniciativa personal.

Mediante el desarrollo del proyecto profesional y de las actitudes adecuadas para la búsqueda de empleo, estimulando la actitud emprendedora, aprendiendo a afrontar problemas laborales, analizando de forma crítica las alternativas y eligiendo las iniciativas necesarias para llevarlas a cabo, valorando la importancia de las conductas que aseguren la integridad de la salud, calculando riesgos y asumiendo la responsabilidad de las propias decisiones.

## 2.-PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EMPRENDEDORA Y LABORAL

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
<b>1. Las personas y las relaciones laborales.</b> <b>(6 horas)</b>	<b>1. Habilidades sociolaborales: actitudes y hábitos de trabajo.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explica la importancia del trabajo en el propio desenvolvimiento y desarrollo personal. Valora y persigue la inserción sociolaboral cualificada en el oficio frente a otras opciones menos válidas para la identidad, la autoestima y el desarrollo profesional.</li> <li>2. Asiste al centro con regularidad y puntualidad, de acuerdo con los horarios y compromisos adquiridos.</li> <li>3. Presta atención, y mantiene la concentración en las tareas individuales y colectivas.</li> <li>4. Desarrolla las tareas individuales y colectivas con interés, constancia y orden.</li> <li>5. Demuestra autonomía, iniciativa personal y responsabilidad en las tareas individuales y colectivas, sin dejarse arrastrar por opciones y conductas ajenas que perjudiquen o le desvíen de sus propias intenciones.</li> <li>6. Planifica su tiempo de trabajo y ocio, y prevé la secuencia de acciones que ha de acometer para alcanzar sus objetivos a corto y medio plazo.</li> <li>7. Identifica las capacidades personales y profesionales necesarias para alcanzar los objetivos laborales que se propone.</li> <li>8. Aprovecha sus conocimientos y demuestra lo que vale en distintas situaciones prácticas.</li> </ol>	<p>1.1 El significado y valor del trabajo. La identidad ocupacional.</p> <p>1.2 Conocimiento de los requisitos generales básicos del desempeño del oficio.</p> <p>1.3 Actitudes y hábitos sociolaborales necesarios para conseguir y conservar un empleo: puntualidad; responsabilidad; atención, concentración y perseverancia; autonomía e iniciativa personal en la toma de decisiones; colaboración; dar y recibir instrucciones; asertividad y respeto; gusto por el trabajo bien hecho; orden y limpieza.</p> <p>1.4 El trabajo en equipo y por proyectos. Planificación de la tarea.</p> <p>2.2 El valor de la empleabilidad personal y del oficio: cómo conseguirla, no perderla y aumentarla.</p>
	<b>2. Conocimiento de la dinámica del mercado laboral</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Identifica y explica los modos de conseguir, conservar y aumentar la empleabilidad en el oficio.</li> </ol>	
<b>2. La normativa laboral</b> <b>(6 horas)</b>	<b>1. Habilidades sociolaborales: actitudes y hábitos de trabajo.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Asiste al centro con regularidad y puntualidad, de acuerdo con los horarios y compromisos adquiridos.</li> <li>3. Presta atención, y mantiene la concentración en las tareas individuales y colectivas.</li> <li>4. Desarrolla las tareas individuales y colectivas con interés, constancia y orden.</li> <li>5. Demuestra autonomía, iniciativa personal y responsabilidad en las tareas individuales y colectivas, sin dejarse arrastrar por opciones y conductas ajenas que perjudiquen o le desvíen de sus propias intenciones.</li> <li>8. Aprovecha sus conocimientos y demuestra lo que vale en distintas situaciones prácticas.</li> </ol>	<p>2.1 Normativa básica. Derechos y deberes de los trabajadores.</p> <p>2.14 Participación de los trabajadores en la empresa.</p> <p>2.18 La Seguridad Social</p>

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
	<b>2. Conocimiento de la dinámica del mercado laboral</b>	1. Interpreta los derechos y deberes derivados de la relación laboral. 4. Conoce y analiza el convenio colectivo de su sector de actividad profesional, e identifica los órganos de representación de los trabajadores en las empresas y su actividad.	
<b>3. La contratación laboral (6 horas)</b>	<b>1. Habilidades sociolaborales: actitudes y hábitos de trabajo.</b>	1. Explica la importancia del trabajo en el propio desenvolvimiento y desarrollo personal. Valora y persigue la inserción sociolaboral cualificada en el oficio frente a otras opciones menos válidas para la identidad, la autoestima y el desarrollo profesional. 2. Asiste al centro con regularidad y puntualidad, de acuerdo con los horarios y compromisos adquiridos. 3. Presta atención, y mantiene la concentración en las tareas individuales y colectivas. 4. Desarrolla las tareas individuales y colectivas con interés, constancia y orden. 5. Demuestra autonomía, iniciativa personal y responsabilidad en las tareas individuales y colectivas, sin dejarse arrastrar por opciones y conductas ajenas que perjudiquen o le desvíen de sus propias intenciones. 8. Aprovecha sus conocimientos y demuestra lo que vale en distintas situaciones prácticas.	2. 5 Modalidades de contratación laboral. Principales características de las más usuales.
<b>2. Conocimiento de la dinámica del mercado laboral</b>	2. Identifica y explica los modos de conseguir, conservar y aumentar la empleabilidad en el oficio. 3. Identifica e interpreta adecuadamente los elementos esenciales de las diferentes modalidades de contratación laboral y las diferencia por sus características básicas.		

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
4. Modificación suspensión e extinción del contrato de trabajo (5 horas)	1. Habilidades sociolaborales: actitudes y hábitos de trabajo.	<p>2. Asiste al centro con regularidad y puntualidad, de acuerdo con los horarios y compromisos adquiridos.</p> <p>3. Presta atención, y mantiene la concentración en las tareas individuales y colectivas.</p> <p>4. Desarrolla las tareas individuales y colectivas con interés, constancia y orden.</p> <p>5. Demuestra autonomía, iniciativa personal y responsabilidad en las tareas individuales y colectivas, sin dejarse arrastrar por opciones y conductas ajenas que perjudiquen o le desvíen de sus propias intenciones.</p> <p>6. Planifica su tiempo de trabajo y ocio, y prevé la secuencia de acciones que ha de acometer para alcanzar sus objetivos a corto y medio plazo.</p> <p>7. Identifica las capacidades personales y profesionales necesarias para alcanzar los objetivos laborales que se propone.</p> <p>8. Aprovecha sus conocimientos y demuestra lo que vale en distintas situaciones prácticas.</p>	<p>2.12 La movilidad laboral.</p> <p>2.15 Modificación suspensión y extinción del contrato de trabajo.</p> <p>2.16 El despido.</p>
	2. Conocimiento de la dinámica del mercado laboral	<p>5. Identifica y argumenta las situaciones que pueden dar lugar a la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo y analiza las consecuencias de las sentencias judiciales trabajando sobre casos prácticos.</p>	
5. El salario (7 horas)	1. Habilidades sociolaborales: actitudes y hábitos de trabajo.	<p>2. Asiste al centro con regularidad y puntualidad, de acuerdo con los horarios y compromisos adquiridos.</p> <p>3. Presta atención, y mantiene la concentración en las tareas individuales y colectivas.</p> <p>4. Desarrolla las tareas individuales y colectivas con interés, constancia y orden.</p> <p>5. Demuestra autonomía, iniciativa personal y responsabilidad en las tareas individuales y colectivas, sin dejarse arrastrar por opciones y conductas ajenas que perjudiquen o le desvíen de sus propias intenciones.</p> <p>6. Planifica su tiempo de trabajo y ocio, y prevé la secuencia de acciones que ha de acometer para alcanzar sus objetivos a corto y medio plazo.</p> <p>8. Aprovecha sus conocimientos y demuestra lo que vale en distintas situaciones prácticas.</p>	<p>2.11 El salario. El recibo de salarios. La nómina. La cotización a la Seguridad Social.</p>
	2. Conocimiento de la dinámica del mercado laboral	<p>6. Interpreta la estructura del recibo de salarios y es capaz de realizar recibos de salarios sencillos en el impreso oficial.</p>	

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
<b>6. La protección por desempleo (6 horas)</b>	<b>1. Habilidades sociolaborales: actitudes y hábitos de trabajo.</b>	<p>2. Asiste al centro con regularidad y puntualidad, de acuerdo con los horarios y compromisos adquiridos.</p> <p>3. Presta atención, y mantiene la concentración en las tareas individuales y colectivas.</p> <p>4. Desarrolla las tareas individuales y colectivas con interés, constancia y orden.</p> <p>5. Demuestra autonomía, iniciativa personal y responsabilidad en las tareas individuales y colectivas, sin dejarse arrastrar por opciones y conductas ajenas que perjudiquen o le desvíen de sus propias intenciones.</p> <p>6. Planifica su tiempo de trabajo y ocio, y prevé la secuencia de acciones que ha de acometer para alcanzar sus objetivos a corto y medio plazo.</p> <p>8. Aprovecha sus conocimientos y demuestra lo que vale en distintas situaciones prácticas.</p>	<p>2.16 El despido</p> <p>2.17 El desempleo</p> <p>2.11 El salario. El recibo de salarios. La nómina. La cotización a la Seguridad Social.</p>
	<b>2. Conocimiento de la dinámica del mercado laboral</b>	<p>5. Identifica y argumenta las situaciones que pueden dar lugar a la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo y analiza las consecuencias de las sentencias judiciales trabajando sobre casos prácticos.</p> <p>6. Interpreta la estructura del recibo de salarios y es capaz de realizar recibos de salarios sencillos en el impreso oficial.</p>	
<b>7. La búsqueda de empleo (7 horas)</b>	<b>1. Habilidades sociolaborales: actitudes y hábitos de trabajo.</b>	<p>1. Explica la importancia del trabajo en el propio desenvolvimiento y desarrollo personal. Valora y persigue la inserción sociolaboral cualificada en el oficio frente a otras opciones menos válidas para la identidad, la autoestima y el desarrollo profesional.</p> <p>2. Asiste al centro con regularidad y puntualidad, de acuerdo con los horarios y compromisos adquiridos.</p> <p>3. Presta atención, y mantiene la concentración en las tareas individuales y colectivas.</p> <p>4. Desarrolla las tareas individuales y colectivas con interés, constancia y orden.</p> <p>5. Demuestra autonomía, iniciativa personal y responsabilidad en las tareas individuales y colectivas, sin dejarse arrastrar por opciones y conductas ajenas que perjudiquen o le desvíen de sus propias intenciones.</p> <p>6. Planifica su tiempo de trabajo y ocio, y prevé la secuencia de acciones que ha de acometer para alcanzar sus objetivos a corto y medio plazo.</p> <p>7. Identifica las capacidades personales y profesionales necesarias para alcanzar los objetivos laborales que se propone.</p> <p>8. Aprovecha sus conocimientos y demuestra lo que vale en distintas situaciones prácticas.</p>	<p>2.4 Búsqueda activa de empleo: fuentes de información; el currículum; la entrevista de trabajo. Estrategias de autopromoción.</p> <p>2.6 Tipos de empresas</p> <p>2.7 Las bolsas de empleo. Las empresas de trabajo, las agencias de colocación.</p> <p>2.13 La formación para el empleo.</p>

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
	<b>2. Conocimiento de la dinámica del mercado laboral</b>	<p>2. Identifica y explica los modos de conseguir, conservar y aumentar la empleabilidad en el oficio.</p> <p>7. Diseña un plan de acción para buscar empleo, recabando información en los medios a su alcance (realiza el propio currículum y es capaz de introducir adaptaciones para ser enviado a diferentes tipos de empresas del sector).</p>	
<b>8. La selección de personal (7 horas)</b>	<b>1. Habilidades sociolaborales: actitudes y hábitos de trabajo.</b>	<p>1. Explica la importancia del trabajo en el propio desenvolvimiento y desarrollo personal. Valora y persigue la inserción sociolaboral cualificada en el oficio frente a otras opciones menos válidas para la identidad, la autoestima y el desarrollo profesional.</p> <p>2. Asiste al centro con regularidad y puntualidad, de acuerdo con los horarios y compromisos adquiridos.</p> <p>3. Presta atención, y mantiene la concentración en las tareas individuales y colectivas.</p> <p>4. Desarrolla las tareas individuales y colectivas con interés, constancia y orden.</p> <p>5. Demuestra autonomía, iniciativa personal y responsabilidad en las tareas individuales y colectivas, sin dejarse arrastrar por opciones y conductas ajenas que perjudiquen o le desvíen de sus propias intenciones.</p> <p>6. Planifica su tiempo de trabajo y ocio, y prevé la secuencia de acciones que ha de acometer para alcanzar sus objetivos a corto y medio plazo.</p> <p>7. Identifica las capacidades personales y profesionales necesarias para alcanzar los objetivos laborales que se propone.</p> <p>8. Aprovecha sus conocimientos y demuestra lo que vale en distintas situaciones prácticas.</p>	
	<b>2. Conocimiento de la dinámica del mercado laboral</b>	<p>8. Establece un plan de acción para afrontar posibles entrevistas de trabajo, teniendo en cuenta los aspectos de la comunicación verbal y no verbal, previendo respuestas a las posibles preguntas, justificando los puntos débiles del currículum...).</p>	<p>2.2 El valor de la empleabilidad personal y del oficio: cómo conseguirla, no perderla y aumentarla.</p> <p>2.3 Empleo estable, ocasional o precario. El sentido de pertenencia a un gremio profesional.</p> <p>2.4 Búsqueda activa de empleo: fuentes de información; el currículum; la entrevista de trabajo. Estrategias de autopromoción.</p>



Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
<b>9. El autoempleo (5 horas)</b>	<b>1. Habilidades sociolaborales: actitudes y hábitos de trabajo.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explica la importancia del trabajo en el propio desenvolvimiento y desarrollo personal. Valora y persigue la inserción sociolaboral cualificada en el oficio frente a otras opciones menos válidas para la identidad, la autoestima y el desarrollo profesional.</li> <li>2. Asiste al centro con regularidad y puntualidad, de acuerdo con los horarios y compromisos adquiridos.</li> <li>3. Presta atención, y mantiene la concentración en las tareas individuales y colectivas.</li> <li>4. Desarrolla las tareas individuales y colectivas con interés, constancia y orden.</li> <li>5. Demuestra autonomía, iniciativa personal y responsabilidad en las tareas individuales y colectivas, sin dejarse arrastrar por opciones y conductas ajenas que perjudiquen o le desvíen de sus propias intenciones.</li> <li>6. Planifica su tiempo de trabajo y ocio, y prevé la secuencia de acciones que ha de acometer para alcanzar sus objetivos a corto y medio plazo.</li> <li>7. Identifica las capacidades personales y profesionales necesarias para alcanzar los objetivos laborales que se propone.</li> <li>8. Aprovecha sus conocimientos y demuestra lo que vale en distintas situaciones prácticas.</li> </ol>	
	<b>2. Conocimiento de la dinámica del mercado laboral</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Identifica y explica los modos de conseguir, conservar y aumentar la empleabilidad en el oficio.</li> <li>7. Diseña un plan de acción para buscar empleo, recabando información en los medios a su alcance (realiza el propio currículum y es capaz de introducir adaptaciones para ser enviado a diferentes tipos de empresas del sector).</li> </ol>	<p>2.6 Tipos de empresas 2.8 El trabajo por cuenta propia (autoempleo). 2.9 Las cooperativas.</p>
<b>10. El trabajo y la salud (8 horas)</b>	<b>1. Habilidades sociolaborales: actitudes y hábitos de trabajo.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Asiste al centro con regularidad y puntualidad, de acuerdo con los horarios y compromisos adquiridos.</li> <li>3. Presta atención, y mantiene la concentración en las tareas individuales y colectivas.</li> <li>4. Desarrolla las tareas individuales y colectivas con interés, constancia y orden.</li> <li>5. Demuestra autonomía, iniciativa personal y responsabilidad en las tareas individuales y colectivas, sin dejarse arrastrar por opciones y conductas ajenas que perjudiquen o le desvíen de sus propias intenciones.</li> <li>8. Aprovecha sus conocimientos y demuestra lo que vale en distintas situaciones prácticas.</li> </ol>	

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
	<b>3. Seguridad y salud laboral.</b>	<p>3. Conoce los principales tipos de accidentes laborales.</p> <p>4. Conoce las principales enfermedades profesionales.</p> <p>6. Conoce la normativa básica sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>7. Conoce los derechos y deberes de los trabajadores en el ámbito de la prevención.</p> <p>10. Valora la trascendencia de un control periódico de la salud de los trabajadores.</p>	<p>3.1 El trabajo y la salud: los Riesgos Laborales. Factores de riesgo.</p> <p>3.2 Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.</p> <p>3.3 Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.</p>
<b>11. Los riesgos laborales y las medidas de prevención y protección (9 horas)</b>	<b>1. Habilidades sociolaborales: actitudes y hábitos de trabajo.</b>	<p>2. Asiste al centro con regularidad y puntualidad, de acuerdo con los horarios y compromisos adquiridos.</p> <p>3. Presta atención, y mantiene la concentración en las tareas individuales y colectivas.</p> <p>4. Desarrolla las tareas individuales y colectivas con interés, constancia y orden.</p> <p>5. Demuestra autonomía, iniciativa personal y responsabilidad en las tareas individuales y colectivas, sin dejarse arrastrar por opciones y conductas ajenas que perjudiquen o le desvíen de sus propias intenciones.</p> <p>6. Planifica su tiempo de trabajo y ocio, y prevé la secuencia de acciones que ha de acometer para alcanzar sus objetivos a corto y medio plazo.</p> <p>8. Aprovecha sus conocimientos y demuestra lo que vale en distintas situaciones prácticas.</p>	
	<b>3. Seguridad y salud laboral</b>	<p>1. Conoce los distintos tipos de Riesgos Laborales, tanto de los ligados a las condiciones de seguridad como los relacionados con el ambiente de trabajo.</p> <p>2. Identifica aquellos factores que pueden producir o incrementar el nivel de riesgo en las distintas situaciones.</p> <p>5. Identifica los principales riesgos y patologías relacionados con su futura profesión.</p> <p>8. Conoce los sistemas elementales de control de los riesgos laborales y pone en práctica de medidas de protección, tanto de carácter individual como colectivo.</p> <p>9. Conoce las principales características de los planes de emergencia y evacuación, las recomendaciones y normas a seguir, el procedimiento establecido en cada caso, etc.</p> <p>12. Establece medidas y hábitos preventivos en el ámbito de su futura profesión.</p> <p>13. Valora la necesidad y la importancia de contribuir a la seguridad y a la salud en el ámbito laboral a través de la aplicación de todas las medidas preventivas que estén a su alcance.</p>	<p>4.1 Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.</p> <p>4.2 Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.</p> <p>4.3 La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.</p> <p>4.4 Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.</p> <p>4.5 Planes de emergencia y evacuación.</p> <p>4.6 El control de la salud de los trabajadores.</p>

Unidades	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos básicos
<b>12. La gestión de los accidentes de trabajo (8 horas)</b>	<b>1. Habilidades sociolaborales: actitudes y hábitos de trabajo.</b>	<p>2. Asiste al centro con regularidad y puntualidad, de acuerdo con los horarios y compromisos adquiridos.</p> <p>3. Presta atención, y mantiene la concentración en las tareas individuales y colectivas.</p> <p>4. Desarrolla las tareas individuales y colectivas con interés, constancia y orden.</p> <p>5. Demuestra autonomía, iniciativa personal y responsabilidad en las tareas individuales y colectivas, sin dejarse arrastrar por opciones y conductas ajenas que perjudiquen o le desvíen de sus propias intenciones.</p> <p>6. Planifica su tiempo de trabajo y ocio, y prevé la secuencia de acciones que ha de acometer para alcanzar sus objetivos a corto y medio plazo.</p> <p>8. Aprovecha sus conocimientos y demuestra lo que vale en distintas situaciones prácticas.</p>	
	<b>3. Seguridad y salud laboral</b>	<p>11. Conoce los organismos públicos vinculados a la seguridad y salud en el ámbito laboral.</p> <p>14. Manifiesta una actitud de colaboración en relación con los servicios y posibles agentes preventivos.</p> <p>15. Posee los conocimientos básicos sobre la gestión de la prevención a través de la recogida de la pertinente documentación, su elaboración y archivo.</p> <p>16. Presta primeros auxilios en situaciones simuladas de emergencia.</p>	<p>5.1 Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>5.2 Organización del trabajo preventivo.</p> <p>5.3 Documentación: recogida de datos y elaboración.</p> <p>5.4 Primeros auxilios.</p>

### **3. RECURSOS METODOLÓGICOS**

#### Principios

Entendemos el aprendizaje como un proceso, dentro de la concepción constructivista y del aprendizaje significativo. En este sentido, planteamos como principios metodológicos los siguientes:

- Se deberá partir de las capacidades actuales del alumno, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.
- El alumno deberá ser el protagonista y el artífice de su propio aprendizaje. Se tratará de favorecer el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”, intentando que el alumno adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.
- Se propiciará una visión integradora y basada en la interdisciplinariedad, donde los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de éste con los de otros módulos.
- Ya que el aprendizaje requiere esfuerzo y energía, deberemos procurar que el alumno encuentre atractivo e interesante lo que se le propone. Para ello, hemos de intentar que reconozca el sentido y la funcionalidad de lo que aprende. Procuraremos potenciar la motivación intrínseca (gusto por la materia en sí misma porque las actividades que proponemos susciten su interés), acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

#### Estrategias y técnicas

Todo lo anterior se concreta a través de las estrategias y técnicas didácticas que apuntarán al tipo de actividades que se desarrollarán en el aula, así como al modo de organizarlas o secuenciarlas.

La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumno no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, construya, etc. En este sentido, propiciaremos a través de las actividades el análisis y la elaboración de conclusiones con respecto al trabajo que se está realizando.

Entre la gran diversidad de estrategias y técnicas didácticas que existen destacamos las siguientes:

- Se partirá de los conocimientos previos del alumno, formales o no, para construir el conocimiento la materia.
- La simulación será una herramienta de gran utilidad.
- Se promoverá el trabajo en equipo, buscando favorecer la cooperación y el desarrollo de la responsabilidad en los alumnos.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo la funcionalidad y la globalización de los contenidos.

- Se tratará el error como fuente de aprendizaje, teniendo en cuenta que a partir del reconocimiento, análisis y corrección de éste se puede mejorar.

Técnicas para identificación de conocimientos previos:

- Cuestionarios escritos.
- Diálogos.

Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos:

- Propuesta de actividad inicial para cada una de las unidades.
- Exploraciones bibliográficas y normativas.
- Discusión en pequeño/gran grupo.
- Resolución de actividades y casos prácticos.
- Exposición de los trabajos realizados.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información.

#### Tipología de las actividades

En cada una de las unidades de trabajo se proponen sucesivamente actividades de comprensión, análisis, relación, consolidación y aplicación. Para su secuenciación se ha respetado el orden de exposición de los contenidos y se ha tenido en cuenta el grado de dificultad.

#### **4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

- Los alumnos deben tener y presentar cada uno de los trabajos propuestos a lo largo de la evaluación para poder ser evaluado. En cada uno de ellos se valorará:

Limpieza, orden y cumplimiento de los plazos de entrega.

Archivo y clasificación de la Unidad de trabajo.

Organización de la carpeta.

Resúmenes y esquemas de cada unidad de trabajo.

Dossier de apuntes, trabajos, ejercicios y actividades.

Comportamiento correcto y respetuoso dentro del aula tanto al profesor como a los compañeros.

Respetar las normas de clase (respetar los equipos y su utilización)

Participación en clase.

Manejo y orden del material.

- A lo largo de la evaluación se irán haciendo pruebas prácticas que integren los contenidos expuestos hasta ese momento, el número de las pruebas a realizar, dependerá de la evolución general del grupo.
- Se realizarán trabajos en grupo cuya calificación se realizará a partir de las consideraciones objetivas planteadas por el profesor y expuestas de forma previa al alumno y de la observación directa de cada uno de los integrantes del grupo.

- La **CALIFICACION FINAL DE CADA EVALUACION** será una media ponderada de cada una de las pruebas y/o trabajos evaluables realizados durante la evaluación. La ponderación de cada prueba será fijada por el profesor, en función de la carga didáctica de cada una.
- Ausencia de exámenes: Si se ha faltado a un examen sin justificación, el profesor correspondiente puede no dejar hacer el examen que estaba previsto; en este supuesto, el alumno no tendrá derecho a otro examen. En caso de enfermedad o causa justificada, hay que ponerse de acuerdo con el profesor para decidir en qué momento se va a poner el examen.
- Se podrán hacer **recuperaciones** de los temas no superados posteriores a la fecha de la evaluación. En dichas recuperaciones deberán obtener una calificación mínima de 5 para considerarlo aprobado. Estas pruebas serán optativas para los alumnos que tengan aprobados los exámenes, sin embargo podrán realizarlos con la intención de subir la nota, teniendo en cuenta que si obtienen una calificación inferior, se mantendrá la nota inicial.
- Los alumnos con alguna de las tres evaluaciones suspensas realizarán una prueba con carácter de suficiencia en el **mes de junio** dicha prueba se podrá limitar a las evaluaciones que el alumno tenga suspendidas, en este caso la nota final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones teniendo en cuenta que las recuperaciones realizadas en junio se entenderán superadas con una nota igual o superior a 5, aunque sólo podrá figurar un 5 por tratarse de una recuperación. Si no alcanzaran la puntuación de 5 la materia pendiente para la siguiente convocatoria será la totalidad del temario.
- Aquellos alumnos que presenten un número de faltas de asistencia igual o superior al 15% perderán el derecho a la evaluación continua y deberán realizar una única prueba final de todo el temario.

## **5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.**

1. Valora la importancia del trabajo en el desarrollo personal y social.
2. Determina sus intereses y necesidades después de reflexionar sobre su situación actual.
3. Identifica los principales requisitos para trabajar.
4. Asiste al centro con regularidad y puntualidad.
5. Presta atención, mantiene la concentración en las tareas y las desarrolla con interés, constancia y orden.
6. Participa en los trabajos en equipo y acepta las diversas opiniones.  
Distingue entre relaciones laborales y otras que no lo son.
7. Identifica los principales derechos y obligaciones regulados en el Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo aplicable.
8. Diferencia las modalidades de contratación laboral más frecuentes a través de sus características básicas.
9. Reconoce los requisitos y efectos del periodo de prueba.

10. Interpreta un recibo de salarios con datos sencillos.
11. Conoce los aspectos fundamentales de la ordenación del tiempo de trabajo y descanso.
12. Señala las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
13. Conoce las distintas formas de participación de los trabajadores en la empresa.
14. Comprende y valora la existencia del sistema de Seguridad Social e identifica las características más importantes de las principales prestaciones.
15. Define los conceptos básicos en materia de seguridad y salud laboral.
16. Conoce los derechos y obligaciones del trabajador en prevención de riesgos laborales.
17. Identifica los riesgos laborales más importantes en su sector profesional.
18. Asocia los riesgos profesionales más importantes de su sector profesional a sus posibles daños y propone medidas de prevención y protección.
19. Indica el procedimiento básico de actuación en caso de emergencia.
20. Describe los pasos de las principales técnicas de primeros auxilios y las aplica correctamente en simulacros.
21. Reconoce y valora el desarrollo personal y social como consecuencia de la innovación.
22. Diseña su propio proyecto profesional.
23. Muestra una actitud emprendedora en su trabajo en clase.
24. Utiliza diversas fuentes de información para el acceso al empleo.
25. Elabora su currículum vitae y emplea otras herramientas para la búsqueda de empleo.
26. Genera ideas de negocio a partir de la observación de necesidades no satisfechas.
27. Identifica los principales pasos que hay que seguir para la puesta en marcha de una empresa.

## **6.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje será continua, permitiendo al profesor la adaptación de los contenidos y actividades al grupo clase, y al alumno conocer sus propios progresos. Se favorecerá la autoevaluación de los alumnos.

El proceso evaluativo partirá de una evaluación inicial, a partir de una encuesta en la que el alumno manifieste sus estudios previos, experiencias laborales y expectativas de futuro al terminar el Ciclo formativo.

Cada uno de los bloques de contenido será introducido a partir de breves preguntas, que inciten al diálogo y muestren al profesor los conocimientos previos, y los diferentes puntos de partida de los alumnos.

La evaluación formativa se llevará a cabo a lo largo del proceso de aprendizaje, utilizando primordialmente la observación sistemática del trabajo diario. El objetivo es conocer los progresos, dificultades, bloqueos, etc., que jalonan el proceso de aprendizaje para adaptar las enseñanzas.

La evaluación sumativa se llevará a cabo al finalizar cada fase de aprendizaje, para determinar los tipos y grados de aprendizaje que estipulan las capacidades terminales a propósito de los contenidos trabajados. Se llevará a cabo a través del examen de las

producciones tanto individuales como grupales y las pruebas teórico-prácticas propuestas a los alumnos.

Como instrumentos de evaluación se utilizarán: la observación del profesor, las pruebas escritas y las producciones de los alumnos.

## **7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Manual de Orientación Sociolaboral (Ed. MACMILLAN Profesional).
- Apuntes y ejercicios proporcionados por el profesor.
- Películas.
- Artículos de prensa.
- Documentos oficiales.
- Ordenadores con acceso a internet

## **8.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LA DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE**

Para atender a la diversidad de alumnado que accede a los Programas de Cualificación Profesional Inicial trabajaré de distintas formas, según las necesidades del momento y del grupo clase:

A partir de los supuestos prácticos resueltos, en los que se plantean y resuelven situaciones laborales reales, reflexionar sobre la necesidad de tener una base de conocimientos para poder actuar de forma adecuada en el entorno laboral para el que se está formando el alumno/a.

Además, las actividades están pautadas de menor a mayor dificultad, lo cual me permite seleccionar los más adecuados al nivel del alumnado y a los intereses de éste.

Para aquellos alumnos cuyas circunstancias personales dificulten la asistencia a clase, y dada la importancia de la misma, se propondrán trabajos especiales para asegurarme de que han asimilado de forma correcta los contenidos trabajados en el aula.

## **9.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO**

Los alumnos que no superen en junio el módulo, dispondrán de otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre, con un examen similar al de la convocatoria de junio.

Se le propondrán actividades sobre aquellos contenidos no asimilados durante el curso.

## **10. PLAN DE CONTINGENCIA**

En el caso de que se produzca alguna circunstancia excepcional que afecte al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo prolongado de tiempo, se estará a lo recogido en los siguientes apartados:

1.- Ante una contingencia del profesorado o técnica (de duración prolongada.) Cuando suceda una circunstancia excepcional que afecte al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo prolongado de tiempo , el alumnado



realizará las actividades que fije el departamento, para lo cual se procederá de la siguiente manera:

1. Se realizará una reunión urgente del departamento de Administración y Gestión donde se estudiará la contingencia.
2. Se acordarán las medidas a tomar para minimizar el impacto de dicha contingencia sobre los alumnos, algunas de las cuales pueden ser:
  - Que el alumnado realice los ejercicios que se fijen que tengan relación con el módulo .
  - Que el alumnado realice las prácticas que se fijen que tengan relación con el módulo .
  - Que el alumnado realice el estudio de las unidades didácticas que se fijen
  - Cambiar la distribución temporal de los contenidos en la programación .
  - Fijar periodos de atención a los alumnos por parte de otros profesores del departamento (durante las guardias que cada profesor tenga asignadas en su horario personal) para resolver dudas, hacer prácticas o dar materia (previa aprobación de la medida por parte de jefatura de estudios).
  - Reubicar a los alumnos en otros espacios o utilizar otros medios didácticos o herramientas.
  - Proponer una distribución horaria diferente para el módulo.
  - Proponer cambios en el resto de los módulos para tratar de que la contingencia tenga menos repercusión en el módulo afectado.

De dichas medidas se dejará constancia en el acta de la reunión del departamento El/La jefe de departamento será el responsable de coordinar las medidas, proporcionar los recursos necesarios y velar por el correcto cumplimiento de las mismas

2.- Ante una contingencia del alumnado (de duración prolongada) Cuando suceda una circunstancia excepcional debidamente justificada, como enfermedad o fuerza mayor, que afecte al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo prolongado de tiempo se procederá de la siguiente manera:

El alumno realizará las actividades que, una vez estudiada la contingencia, fije el profesorado del módulo. Las actividades se le transmitirán por el medio que se considere más adecuado (verbal, escrito, telemático...) y deberá quedar constancia tanto de la comunicación realizada como de la realización y entrega de dicho trabajo.

Caso de que la ausencia se prolongue en exceso y el profesorado estime que dicha ausencia imposibilita el obtener una calificación positiva en el módulo, se le hará conoedor al alumno de dicha situación para la toma de otro tipo de decisiones (renuncias, repeticiones, o las que se consideren pertinentes).